

necesario, dado el volumen de la demanda, instalar transformación 220/MT. La nueva subestación compacta de Antonio Leyva se construirá en una de las posiciones libres de la actual ST Antonio Leyva.

Descripción del trazado:

Tramo subterráneo: La nueva línea eléctrica se ha proyectado subterránea en su totalidad. Tiene una longitud total de aproximadamente 5.502 metros, y comparte parte del trazado con la Línea a 220 kV Ventas-Villaverde. Contará con nueve cámaras de empalme cinco de las cuales también las compartirá con el circuito de Ventas-Villaverde.

La canalización parte de la ST Parque de Ingenieros por la calle de Alcocer, continua por la calle Eduardo Barreiros, y la carretera de Carabanchel a Villaverde hasta la calle de Rafaela Ybarra, luego prosigue por la calle Gaínza hasta cruzar la avenida de los Poblados, y sigue por la calle de Ricardo Beltrán y Rozpide hasta la calle de San Magín, cruza la calle de Marcelo Usera, y continua hasta introducirse en la galería de Iberdrola que cruza el paseo de Santamaría de la Cabeza y llega hasta la ST Antonio Leyva.

Tramo aéreo a desmontar: Una vez que se ponga en servicio esta instalación, y la nueva línea subterránea a 220 kV Villaverde-Parque de Ingenieros, se podrá desmontar la actual línea eléctrica aérea de doble circuito entre las subestaciones de Villaverde y Antonio Leyva. Este desmontaje comprende la retirada de 24 apoyos y aproximadamente 6.895 metros de dos circuitos de conductor Dúplex Gull, cable de tierra y de fibra óptica.

Presupuesto: 6.210.046,90 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, sexta planta, 28071 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» 14.1.1999).

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

**37.678/07. Anuncio del Área de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto del parque eólico de Becerreá.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P. D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

**37.679/07. Anuncio del Área de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto del parque eólico de San Sebastián.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P.D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

**37.680/07. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores, del Anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto del parque eólico de Penas Altas.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P.D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

**37.681/07. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lugo de corrección de errores del anuncio por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa del anteproyecto del parque eólico de Punaga Sur.**

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 11 de mayo de 2007, el anuncio indicado, se ha advertido el siguiente error:

En el último párrafo del anuncio, donde dice: «Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...», debe decir: «Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio...».

Por tanto se abre un nuevo plazo de treinta días de información pública, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugo, 22 de mayo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, P.D. (firma 8.02.06), Alicia Sampe-dro Cadrecha.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**34.574/07. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP7/21.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto:

D-23765/E, Agro Orozco, S. L., B81048340, 9.150 €, Restituir el terreno así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/legalizar, 02 de abril de 2007, Derivación de aguas.

D-28507/A, D. Nicolás Cogorro Martín, 70.031.906-B, 1.500 €, Restituir el terreno así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/legalizar, 12 de febrero de 2007, Alumbramiento de aguas subterráneas/Obras.

D-28507/B, D. Nicolás Cogorro Martín, 70.031.906-B, 1700 €, Restituir el terreno/legalizar, 12 de febrero de 2007, Obras.

D-28721, Prado, S. L., B45603123, 1.000 €, No hay, 12 de febrero de 2007, Derivación de aguas.

D-28806, D. José Barcia Gómez, 1.365.517-F, 6.100 €, Restituir el terreno así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/legalizar, 06 de marzo de 2007, Alumbramiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario General, D. Juan Sanabria Pérez.

**34.578/07. Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP7/20.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviem-